



### RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES

**Control de confidencialidad:** Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

<b>DATOS GENERALES DEL INFORME</b>			
N° informe	Fecha del informe	Período del informe	
		Desde	Hasta
UNA-ECG-INFO-001-2021	12/11/2021	12/11/2020	12/11/2021
<b>DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME</b>			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
Manuel Antonio	Solano	Mayorga	302410793
Puesto		Unidad ejecutora	
Director		Escuela de Ciencias Geográficas	
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
Ligia	Hernando	Echeverría	106090932
Puesto		Unidad ejecutora	
Subdirectora		Escuela de Ciencias Geográficas	
<b>DETALLE DE LAS RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES</b>			
<p>Es necesario continuar con el Programa de Educación Continua , el mismo se encuentra casi finalizado con el aporte de todos los programas que componen la la Unidad Académica. Este programa también debe ser complementado con otras iniciativas que puedan brindarse a otra población meta, por ejemplo , Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Ambiente y Energía, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, entre otros.</p>			
<p>Respecto a los posgrados de la Unidad Académica es necesario dar inicio a una nueva promoción de la Maestría de Gestión del Turismo de Naturaleza durante el II Ciclo del 2022. La Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetacción inicia una nueva promoción bajo la administración de la Universidad de Costa Rica en II Ciclo del 2022,</p>			

Firma del funcionario/a que rinde el informe

Sello de la unidad

Firma del funcionario/a que rinde el informe

**DETALLE DE LAS RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES**

*Se han realizado las gestiones ante la Vicerrectoría de Docencia para la asignación de un cuarto de tiempo para cada uno de los procesos de acreditación en las carreras Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio y Bachillerato en la enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica. De no contar con esa asignación de jornada académica, no podrá continuar en estos procesos. Además es necesario debido a la cantidad de trabajo que esto demanda, que alguna persona académica asuma la coordinación del proceso (proyecto en el SIA) de acreditación por SINAES. Según la experiencia, es recomendable que este proceso no se asuma solamente con una jornada de un cuarto de tiempo.*

*Es necesario que la licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, sea transformada a la Bimodalidad, con el fin de mejorar la accesibilidad por parte del estudiantado así como la aplicación de nuevos métodos pedagógicos y didácticos propios de la modalidad virtual y presencial. Par ello el sector docente requiere la capacitación correspondiente. En los primeros meses del 2022 se debe elaborar un plan de formación en la pedagogía virtual, de acuerdo con lo considerado en la Asamblea de Académicos del 21 de mayo del 2021.*

*Sistema de evaluación del desempeño docente para la Escuela de Ciencias Geográficas. A pesar de las reuniones con Vicerrectoría de Docencia y del trabajo en la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, existe resistencia por parte de las personas de la Unidad de Evaluación, Mejoramiento e Integración Tecnológica en la Docencia (UEMITD) a incluir reformas al sistema de evaluación vigente. Por lo anterior, es necesario seguir insitiendo para que la ECG cuente con un instrumento de evaluación propio.*

*Posible regreso a la presencialidad. Según las instrucciones y circulares emitidas por la Rectoría y CONSACA, hasta el momento no contamos con las condiciones adecuadas de infraestructura, de equipo tecnológico, de servicios estudiantiles, de apoyo a la docencia (giras) para el retorno a la presencialidad. Por lo anterior la Escuela de Ciencias Geográficas durante el I Ciclo 2022 trabajará en la modalidad de presencialidad remota. De acuerdo con lo establecido por CONSACA las únicas modalidades adecuadas para la Unidad Académica son, presencialidad remota o presencialidad normal, ya que el equipo de los laboratorios se encuentra en calidad de préstamo a los estudiantes.*

*Préstamo de equipo a estudiantes. Con el fin de atender las necesidades de computadoras de nuestros estudiantes se dieron en calidad de préstamos las 56 máquinas que se encontraban en los cuatro laboratorios con que cuenta la Escuela de Ciencias Geográficas. De mantenerse la presencialidad remota para el 2022 es necesario mantener en préstamo el equipo.*


**DETALLE DE LAS RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES**

*Nota aclaratoria para completar este formulario:*

*La persona funcionaria sujeta a rendir este informe enumera recomendaciones u observaciones, que son resultado de su experiencia por los años de gestión, y que además considera prioritarias de atender, en el marco de la realidad institucional, nacional e internacional. Dispone de un amplio margen discrecional para incluir la información que considere conveniente y relevante.*

\_\_\_\_\_  
Firma del funcionario/a que rinde el informe

Sello de la unidad

3

\_\_\_\_\_  
Firma del funcionario/a que rinde el informe